

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
 sup. de la Diputación Provincial.—Teléf. 6106

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 1963

NUM. 85

No se publica los domingos ni días festivos  
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
 Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización d empréstitos.

### Administración provincial

#### Gobierno Civil de la provincia de León

##### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en Circular Telegáfica número 17 del año 1963, dice a este Gobierno Civil lo que sigue:

«Desde doce horas del Jueves Santo, día 11 del actual, hasta la una hora del Domingo de Resurrección, día 14, deberán suspenderse espectáculos públicos, incluso cabarets, sin más excepción que algún concierto sacro u otros actos de índole análoga».

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.  
 León, 9 de Abril de 1963.

El Gobernador Civil  
 Antonio Alvarez Rementería

### Excmo. Diputación Provincial de León

##### ANUNCIOS

Relación de solicitantes admitidos para tomar parte en la Oposición convocada por esta Diputación, para proveer una plaza especial de Auxiliar de Contabilidad.

1. D. Salvador Rocha Nicolás.
2. D. José Gutiérrez García.
3. D. Juan José Díez García.
4. D. Miguel Claudio Carro Fernández.
5. D.ª María Begoña Amez del Egido.
6. D.ª María Antonia Martínez Garrido.
7. D. Emilio Cuevas García.
8. D. David Sánchez Coque.
9. D. Bercario Serrano Prieto.
10. D. Sergio Bermijo Sandoval.
11. D. Tomás Treceño Barreales.

12. D.ª María del Carmen Bayod Jasanada.
13. D. Angel Franco Pablo.
14. D. Santos Alonso López.
15. D. Oscar García Pariente.
16. D. Antonio de Soto Alvarez.
17. D. Eulogio García Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de Mayo de 1957.

León, 5 de Abril de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray. 1687

°°

Relación de solicitantes admitidos para tomar parte en la Oposición convocada para proveer una plaza especial de Oficial técnico-administrativo de Contabilidad.

1. D. Anastasio Mignélez Nicolás.
2. D. Emilio Cuevas García.
3. D. Esteban Tomás Arias Suárez.
4. D. Pedro Rodríguez Liste.
5. D. Oscar García Pariente.
6. D. Eloy Gorzáiz González.
7. D. Gabriel Gil Luque.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de Mayo de 1957.

León, 3 de Abril de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray. 1661

°°

Habiendo solicitado autorización Eléctricas Leonesas, S. A., para cruce aéreo del camino con línea eléctrica de alta tensión, en c. v. de Torneo a Vega de Espinareda, Km. 1, Hm. 6, se hace público por medio del presente para que los que se crean perjudicados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días.

León, 4 de Abril de 1963.—El Presidente, José Eguiagaray. 1664 Núm. 555.—42,00 ptas.

### SUBASTA

Esta Excmo. Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de reparación del C. V. «Castropodame» a la E. de Bembridge» P-123 (Kms. 0-2,5).

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de trescientas cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesetas (352.475,00).

La fianza provisional es de siete mil cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (7.049,50), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excmo. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de Enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General o el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

##### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . ., que habita en . . . . ., provisto del Carnet de Identidad nú-

mero. . . . . expedido en . . . . . con fecha de . . . . . de . . . . . de . . . . ., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . . en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterao del anuncio inserto en . . . . . número . . . . . del día . . . . . de . . . . . de . . . . ., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de . . . . ., y con forme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de . . . . . (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 3 de Abril de 1963. — El Presidente, José Eguiagaray.  
1663 Núm. 556.—241,50 ptas.

### Administración del "Boletín Oficial"

#### ANUNCIO

**Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la Provincia la obligación que tienen de abonar su suscripción por adelantado, debiendo remitir —aquellos que aun no lo hayan hecho— el importe de la correspondiente al año de 1963 en los primeros días del actual mes de Abril, pues de no hacerlo se les dará de baja en la segunda decena del referido mes.**

**Al reanudarse el servicio no se remitirán, en ningún caso, los ejemplares que se hubieran dejado de enviar por no haberse efectuado el pago en su momento oportuno.**

**El importe de las suscripciones es como sigue:**

**Juntas Administrativas y Juzgados, 94,50 pesetas.**

**Particulares, en la capital, 105,00 pesetas.**

**Particulares, fuera de la capital, 120,75 pesetas.**

**Ayuntamientos, 173,25 pesetas.**

**León, 1 de Abril de 1963.  
El Presidente, José Eguiagaray. 1555**

### Junta Provincial de Beneficencia de León

#### EDICTO

Con esta fecha y en uso de las facultades que me confiere el art. 22 del R. D. Ley de 23 de Junio de 1928, se incoa en esta Junta Provincial de Beneficencia expediente para determinar las Instituciones de Beneficencia, Acción Social y profesionales que pudieran resultar beneficiarias del tercio provincial del abintestato de D. Francisco Banco Neira, vecino que fue de Villablino de Laciaña.

Se hace público por medio del presente a fin de que las Instituciones aludidas, así como cuantas personas y Entidades lo deseen, comparezcan en expediente si lo estiman, en alegación de cuanto a su derecho convenga.

Se advierte que el expediente se hallará de manifiesto por término de diez días en Secretaría de esta Junta Provincial de Beneficencia, en días y horas hábiles de oficina.

León, 4 de Abril de 1963. — El Presidente Delegado, Daniel Alonso Rivas. 1678

### Administración de Justicia

#### Cédulas de emplazamiento

Por resolución de esta fecha dictada en cumplimiento de orden de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, dimanante del recurso número 195 de 1962 a instancia de «Cementos La Robla, S. A.», contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León, por la presente se emplaza a D.º Asunción Valdés González y a los herederos de D. Vicente Viñuela Villafañe o Rodríguez, vecinos que fueron de La Robla y hoy en ignorado paradero, para que en el término de nueve días, y tres más por razón de la distancia, comparezcan ante dicha Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, en concepto de demandados, debidamente representados, en la forma establecida en el artículo 33 de la Ley de dicha Jurisdicción, y con los apercibimientos del número 3.º del artículo 66 de la propia Ley, previniéndoles que de no verificarlo en

el plazo señalado les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Las correspondientes copias obran custodiadas en esta Secretaría del Juzgado de La Vecilla a su disposición.

La Vecilla, a 4 de Abril de 1963. — El Secretario Judicial (ilegible). 1636

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de 1.ª Instancia núm. 2 de León, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de menor cuantía, sobre tercería de dominio, promovidos por D.ª Jenoveva Lobo Martín y otros, mayores de edad y de esta capital, contra el Banco Hispano Americano, S. A. y D. Agustín Gutiérrez Lobo, mayor de edad, casado industrial y actualmente en el extranjero, con domicilio desconocido, por medio de la presente se da traslado o mejor dicho se emplaza al demandado Sr. Gutiérrez Lobo, para que en término de nueve días, pueda comparecer en referidos autos, bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho.

León, 28 de Marzo de 1963. — El Secretario, Facundo Goy. 1548 Núm. 552.—60,40 ptas.

### ANUNCIO PARTICULAR

#### Comunidad de Regantes

de la Presa del Cabildo de los pueblos de Pesquera, Carbajal y Santibáñez de Rueda

Se convoca a Junta General extraordinaria a todos los usuarios de dicha Comunidad para el día 27 del actual en primera convocatoria y para el día 28 del mismo en segunda, y si no se termina poderla reanudar el día 5 del mes de Mayo, para cumplimentar el artículo 52, apartados 1 y 2 de nuestras Ordenanzas, y para deliberar sobre varias instancias presentadas al Sindicato y una al señor Presidente de la Comunidad.

La Junta tendrá lugar en Santibáñez de Rueda, en el sitio de costumbre y a la hora de las quince.

Santibáñez de Rueda, 3 de Abril de 1963 — El Presidente, Argimiro Rodríguez. 1696 Núm. 558.—57,75 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación Provincial.

1963

Aceptar el donativo a favor de la Beneficencia provincial, de los hijos y herederos de D. Ildefonso G. Fierro Ordóñez, facultando a la Presidencia para su recibo, suscribiendo la correspondiente escritura.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Capellán de Paracaidistas del Ejército del Aire, D. Aquilino López Turienzo, así como por el del Peón caminero provincial D. Maximino Mayo Magaz.

Quedar enterada de carta del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Doroteo Fernández, Obispo Auxiliar de Badajoz, agradeciendo los buenos votos de la Corporación con motivo de su entrada en aquella Diócesis.

Quedar enterada y ratificar las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la última sesión.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de junio, el día 22 a las doce horas.

Que conste en acta extracto de la carta dirigida por el Diputado Sr. de León Gutiérrez al diario "Proa", con motivo de los anteproyectos de embalses de los ríos Valderaduey y Cea.

Fuera del Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del avance del proyecto del nuevo Conservatorio provincial de Música.

Elevar una planta más en el Pabellón de la Huerta del Parque, con destino a Enfermería del Centro de recuperación de niños deficientes mentales.

Aprobar facturas de la Casa Simón Loscertales, de Zaragoza, por mobiliario, trabajos y material para dependencias de la Corporación.

#### SESION ORDINARIA DE 22 DE JUNIO

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Eguagaray Pallarés; asistencia, Vicepresidente D. Julián Rojo Martín; diputados: D. Arsenio Fernández Valladares, D. José Fernández Luengo, D. Angel Penas Goás, D. Joaquín Suárez García, D. Fidel Alvarez Allende, D. Benigno Isla García, don Manuel Barrio Valcárcel, D. Silvio de Aláiz Franco, D. Félix Población Población y D. Julián de León Gutiérrez; Secretario, D. Florentino Agustín Díez González e Interventor de Fondos, D. Alberto Díez Navarro

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas trimestrales de la Depositaria de Fondos provinciales, correspondientes al primer trimestre del año actual y relativas a los distintos presupuestos de la Corporación.

Conceder varias subvenciones y ayudas económicas, para atenciones deportivas y benéficas.

Conceder al Hogar Castellano-Leonés, de Valencia del Cid, un traje regional femenino.

Fijar en 15 pts. el precio de estancia por acogida en la Junta Provincial de Protección a la Mujer y en 27 pts. por acogidos varones en el Manicomio de Conjo.

No acceder a las peticiones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, para viaje de fin de carrera de los alumnos de 5.º curso y de la Dirección General de Bellas Artes, para la Exposición Nacional, por no existir consignación en presupuesto.

Manifiestar a la Comunidad del Monasterio Benedictino de Sahagún, solicite la ayuda que demanda de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos.

Aprobar anteproyecto general del Presupuesto Extraordinario de reparación de caminos "I", por importe de 8.147.830 pesetas.

Conceder anticipo al Ayuntamiento de La Robla para construcciones escolares en Llanos de Alba y Armellada, dentro de la disponibilidad existente.

Denegar anticipo al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey para construcciones escolares en Villavante, por las razones que se le indican.

Aprobar el primer expediente de Habilitaciones al Presupuesto Especial de Contribuciones e Impuestos del Estado.

Quedar enterada del estado de recaudación de contribuciones en el pasado ejercicio por un importe de 141.193.679,69 pesetas.

Devolver al Recaudador de Contribuciones de la Zona de León la cantidad que se le ha retenido indebidamente por recargos sobre certificaciones del Tesoro.

Aprobar provisionalmente la cuenta correspondiente al Servicio Recaudatorio, relativa el año 1961.

Aprobar propuesta sobre actualización de las fianzas de los Recaudadores de Contribuciones del Estado en la Provincia.

Quedar enterada del movimiento de acogidos a la Beneficencia provincial, durante el mes de mayo último.

Nombrar portero de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, a D. Rafael Ramos Gutiérrez.

Jubilarse por imposibilidad física al Cajista de la Imprenta provincial D. Francisco Gutiérrez García.

Aprobar las bases para la provisión de las siguientes vacantes: tres de Ordenanzas, dos de Delineantes, una de Regente de Imprenta, dos de Cajistas, un Mecánico-Jefe de Taller, dos Oficiales de taller Conduc-

tores, un Maestro Pintor C.R.I.S.C., un Jardínero íd. íd., un Oficial Carpintero íd. íd., un Oficial Albañil íd. íd. tres Encargados calafación y servicios mixtos, íd. íd., dos Guardas Jurados, una Cuidadora Laboratorio Análisis Clínicos, un Hortelano, tres Celadores y un Ordenanza-Portero del Colegio de Sordomudos de Astorga

Prestar su conformidad a las resoluciones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en los siguientes expedientes: jubilación de D. Saturnino Presa López, Encuadernador; ídem. D. Antonio González Lastra, Capataz Cuerpo Camineros; ídem. D. Rafael Celada del Río, Peón Caminero y viudedad de D.ª Josefa Díez García.

Autorizar obras de cruce en varios caminos vecinales.

Quedar enterada de las operaciones de deslinde y amojonamiento de las fincas de la Corporación, situadas en La Vecilla.

Rescindir con pérdida de fianza, la contrata de una escuela y una vivienda en Villanueva de la Tercia.

Facultar a la Presidencia para adjudicar el concurso de adquisición de maquinaria para confección de nóminas y recibos.

Que conste en acta la mas solemne y emocionada declaración de reconocimiento para los señores viuda e hijos de D. Ildefonso Fierro por el donativo hecho a la Beneficencia Provincial, en la institución Ciudad Residencial Infantil San Cayetano y construir con el nombre de dicho señor uno o varios edificios para Museo, Biblioteca y Archivo Histórico en los solares del antiguo Hospicio.

Ofrecer una corbata para el Bandera de la Hermandad provincial de Alféreces Provisionales.

Quedar enterada con satisfacción de la aprobación del Plan de obras de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, así como el adicional del mismo.

Llevar a efecto con la máxima urgencia la reparación del puente de Ambasaguas de Curueño.

Quedar enterada de haber quedado prácticamente terminadas las obras del Canal de Arriola o de la Ribera Alta del Porma.

Realizar con urgencia los trabajos de deslinde y amojonamiento de los terrenos adquiridos a la RENFE, junto con el antiguo puente de Palanquinos.

Mostrar su conformidad a la carta del Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, sobre reproducciones típicas regionales, a fin de completar "El Pueblo Español".

Publicado en el •Boletín Oficial del día 11 de Abril de 1963.

6501

Aprobar en principio, la relación de proyectos a incluir en el Plan de Conservación de Caminos vecinales para 1962 y que una vez debidamente formalizado por la Sección de Vías y Obras provinciales, en el plazo que se la indica, se presente a la Corporación.

Incluir en el Plan de Cooperación para el bienio 1962-63, cancelar los Ayuntamientos de Barjas, Cimanes de la Vega, Pozuelo del Páramo, Sobrado y Santa María del Monte.

Aumentar la cantidad de 152.183,40 pts. para financiar la total aportación de esta Corporación a la obra de saneamiento de Sahagún, cantidad que, por error, había sido incluida en el Plan de Cooperación del bienio 1958-59 para obras de abastecimiento de agua a dicha población.

Anular las cantidades correspondientes a obras incluidas en los Planes de Cooperación de 1956-57; 1958-59 y 1960-61, por importe de 1.119.430 pts., incorporándolas a la cifra disponible para el Plan de 1962-63 y que se efectúe una información sobre los motivos que han determinado estas anulaciones y poder incluir en dicho Plan aquellas ayudas, computadas en lo pertinente cuando obedezcan a insuficiente financiación.

Incorporar al próximo Plan de Cooperación los sobrantes por baja en las adjudicaciones de obras incluidas en los Planes de 1958, 1959 y 1960, por importe de 1.021.239,74 pts., a fin de financiar la participación de la Excmo. Diputación en nuevas obras que proponga la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Aprobar la convocatoria y las bases para formación del Plan bienal de 1962-63 y proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Informar favorablemente el proyecto de instalación de línea eléctrica, por Eléctricas Leonesas S. A., entre Ponferrada y Torre.

Conceder un préstamo de 200.000 pts. al Ayuntamiento de Páramo del Sil, para construir un camino de acceso a Santa Cruz del Sil y una escuela y dos viviendas para maestros en la misma localidad.

Ampliar a diez años el plazo de amortización del préstamo concedido al Ayuntamiento de Calzada del Coto, para construcción de viviendas para el Médico y el Secretario del Ayuntamiento.

Adjudicar a la Sociedad Linotype Española, el concurso para adquirir una linotipia para la Imprenta provincial.

Anunciar concurso para la adquisición de vestuario para la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, reduciendo al mínimo los plazos por razón de urgencia.

Celebrar el próximo día 22 de junio la renovación del acto de Consagración de la Diputación y Provincia al Sagrado Corazón de Jesús.